001

DTTF FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL	**CÓDIGO**	**VERSIÓN**	**PROCESO**
	113-10-04	1.0	CONTRATACION
	GESTIÓN DE CALIDAD	**FECHA DE ELAB. DE DOC**	**No. DE PAGINA**
		07/02/2022	Página **1** de **1**

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA

Que en la Planta de Personal no existe personal de apoyo a la gestión disponible e idóneo que coadyuve con el trámite de las actividades de la DIRECCION GENERAL y específicamente para: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE DIRECCION Y JURIDICA DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA - REVOCATORIAS SEGUNDA INSTANCIAS Y CONCEJO DIRECTIVO DE TRANSITO".**

En el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades:

1- Apoyar la elaboración, revisión y organización de insumos jurídicos relacionados con la atención de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato y demás requerimientos que se presenten en el marco de los procesos, así como revocatorias directas, segundas instancias y actuaciones propias del Concejo Directivo de Tránsito, cuando le sean asignados.
2- Apoyar la proyección, revisión y organización de borradores de actos administrativos y demás documentos jurídicos cuando le sean asignados
3- Apoyar la preparación, asistencia y elaboración de actas, relatorías, informes o memorias de las sesiones, reuniones, comités y/o diligencias de carácter jurídico que se adelanten en desarrollo de las funciones de la Dirección, incluyendo aquellas relacionadas con el Concejo Directivo de Tránsito.
4- Apoyar las actividades administrativas y jurídicas relacionadas con el proceso contravencional de las infracciones de tránsito, revocatorias directas y segundas instancias, mediante la organización de expedientes, verificación documental, consulta normativa y elaboración de insumos

Se expide a solicitud de la DIRECCION GENERAL, DR. JAHIR ANDRES CASTELLANOS PRADA, de fecha 21 de Septiembre de 2026.

YACQUELINE MANRIQUE BECERRA
Profesional Universitario-Talento humano